

**APUNTES PARA UNA VISION**  
**INTEGRAL**  
**DE POTRERO DE LOS FUNES**

**EN EL BICENTENARIO DE SU FUNDACION**  
**1790 - 1990**

**HUGO ARNALDO FOURCADE**

**(Año 1990)**

**INDICE**

<b>A MANERA DE PROLOGO.....</b>	<b>2</b>
<b>JUSTIFICACION.....</b>	<b>2</b>
<b>1. LA PROCEDENCIA DE UNA RECORDACION .....</b>	<b>3</b>
<b>2. EN LA BUSQUEDA DE MAYORES PRECISIONES.....</b>	<b>5</b>
<b>3. LA GENEALOGIA DE D. JUAN ESTEBAN FUNES .....</b>	<b>9</b>
<b>4. LOS SACERDOTES FUNES .....</b>	<b>10</b>
<b>5. EL AMBITO GEOGRAFICO Y LIRICO DE POTRERO DE LOS FUNES....</b>	<b>11</b>
<b>6. NUESTRO DESCUBRIMIENTO Y NUESTRA DEVOCION POR POTRERO</b> <b>DE LOS FUNES.....</b>	<b>15</b>

## A MANERA DE PROLOGO

*Por primera vez, la Comuna de Potrero de los Funes y la Comisión de Cultura de la localidad, van a prohiar, una publicación de carácter histórico - literaria. Lo hacen porque entienden, que es un orgullo y una obligación, para con quienes pusieron la piedra basal, que dio nacimiento a la población que ostenta noble stirpe sanluiseña.*

*Además, es prender en el recuerdo, la lámpara inacabable, que alumbró los nombres del pasado, que cual flor del aire florecieron en la montaña, que se alimentaron de sueños y de esperanza, dejando como herencia, la hidalguía del puntano.*

*También comprende esta Comuna y la Comisión de Cultura, que el autor de esta obra, Prof. don Hugo A. Fourcade, reconocido por su erudición y preocupación en el campo de la educación y de la investigación histórica, con este trabajo, ha aportado hasta la fecha, el más completo estudio, para el conocimiento sobre Potrero de los Funes, historiando sus doscientos años de existencia, y abriendo hacia las actuales generaciones, el libro de la vida fundacional, que le da lustre, con el inconfundible perfume agreste de la tierra maternal.*

*Como si todo esto fuera poco, la Municipalidad deja un auténtico testimonio de su quehacer en bien de la población, que es la mejor y la más clara evidencia, de mostrar su crecimiento.*

*Blanca Nelly Alvarez de Nuñez*

*Potrero de los Funes  
San Luis  
Septiembre de 1990.*

## JUSTIFICACION

*El interés demostrado por la docente de la Escuela Provincial de la localidad de Potrero de los Funes Sra. Cortes Aparicio de Wanzo y la preocupación del Señor Secretario de la Municipalidad de esa hermosa villa serrana explican la actitud del autor de estos modestos apuntes que quiso corresponder así a tan buenos propósitos, adhiriendo por otra parte de una manera especial y sentida a la recordación del Bicentenario de aquel lugar que nació dos siglos atrás llamándose Potrero Grande.*

## **1. LA PROCEDENCIA DE UNA RECORDACION**

El día 16 de abril del año en curso publicamos en el Diario “La Opinión” de la ciudad de San Luis, una nota con este título: “Los doscientos años de Potrero de los Funes: 1790-1990”, con el ánimo de llamar la atención de quienes, vecinos y moradores permanentes de la villa y de cuantos por décadas se han acercado al lugar para gozar simplemente de su belleza, no podían dejar pasar la oportunidad de memorar las dos centurias transcurridas desde que el Comandante D. Juan Esteban Funes se estableció allí, según la presunción del historiador Prof. Víctor Saá, cuando el siglo XVIII tocaba a su fin.

La fecha que nos permitíamos adelantar con el más leal sentido de hipótesis, en mérito primero a que estimamos entonces como ahora que ella era prácticamente desconocida, no fue, así lo expresamos periodísticamente, un dato antojadizo de los tantos que echan a volar irresponsablemente para satisfacer menguadas exigencias del momento, sino que le atribuíamos certera procedencia ya que había sido consignada por la máxima autoridad de la historiografía de San Luis, el Prof. Saá en documento que, dos días antes de su muerte nos dictó para un borrador, y que luego mecanografiamos a fin de que llegara, según su deseo, a un distinguido destinatario de nuestra capital. Allí el amanuense copió textualmente: “Don Juan Esteban Funes fue el fundador de Potrero de los Funes porque él llegó ahí en fecha que se puede conjeturalmente afirmar: 1790”.

El que tuvo por ascendiente al Dr. Julio Saá -su padre- por abuelo al Cnel. D. Felipe Saá casado con Dña. María Antonia Funes, hija a su vez integrando prole numerosa de D. Juan Esteban Funes, podía tener más que enraizada la convicción de este origen comarcano, sin embargo no arriesga un pormenor concluyente y escribe y firma “conjeturalmente” es decir como si la fecha que da fuera presunción o suposición o sólo sospecha, aunque si tiene la más absoluta certeza de que quienes están enterrados en el oratorio familiar dedicado a San Esteban Rey de Hungría son, efectivamente su bisabuelo D. Juan Esteban Funes, su esposa Dña. Rosa Páez y el hijo de ambos el Pbro. D. Daniel Funes.

Por otra parte en el escrito de primera intención que referenciamos Saá afirma además que la prosperidad familiar de Potrero de los Funes no tiene una antigüedad menor de doscientos años y que el oratorio o capilla privada donde están enterrados sus originales propietarios acusa tanto como ciento veinte años.

Tomando en cuenta las expresiones transcritas que son reveladas en el año 1982, la casa de los Saá y de sus primeros propietarios, el matrimonio Funes-Páez debió levantarse en las cercanías de 1780, edificándose más tarde el oratorio hacia 1860.

Si bien deberemos volver sobre estas fechas a los efectos de cotejarlas con otros datos conexos, digamos ya mismo que al hacer mención expresa de varios dichos que tienen que ver con la historia de Potrero de los Funes, que recogimos de labios de Víctor Saá en los días finales de su existencia, le asignamos a los mismos el valor testimonial, el valor de prueba o justificación que no a menester de documento para que aparezca como algo cierto o verdadero. En este caso el testigo, el que presencia o adquiere directo conocimiento de una cosa, se convierte en autoridad, es una autoridad y como tal se lo respeta y se le cree. De todos modos sabemos que en el campo de la investigación histórica el criterio de autoridad es el último expediente aplicable a una aseveración sin fallas, sin flancos débiles. Porque lo que se reclama generalmente es que a las palabras les dé fuerza, les dé fundamento el documento edito o inédito ese que, es normal, se localiza en los archivos.

Nosotros apoyándonos en lo manifestado por Saá, es decir reconociéndole autoridad para decir lo que dice, no hacemos otra cosa que transcribir los antecedentes y pormenores que consignamos. La fecha de 1790 tanto como las referencias puntuales a propósito de D. Juan Esteban Funes, como “fundador” de la villa y municipio de Potrero de los Funes, no nos pertenece y hemos declarado, más que abundantemente, su procedencia.

Ahora bien, qué significado deberíamos atribuirle al vocablo “fundador” que Saá adjudica a su ascendiente, el comandante Funes? En qué momento, en qué circunstancia se protocoliza o legaliza la población, el núcleo urbano tal como hoy lo conocemos? Es muy difícil suponer que Víctor Saá no supiera o no percibiera la calidad de la acepción, el sentido en que se toma una palabra y ella tan valiosa como la que distinguimos. Porque “fundador” dice el Diccionario de la Real Academia Española es el que funda y la fundación no es sino la acción y el efecto del acto de fundar, de donde entendemos que el fundador no hace sino dar principio, erigir, establecer u originar una cosa.

Y qué es lo que principia, qué es lo que erige el “fundador” D. Juan Esteban Funes; un ínfimo poblado, una ciudad como lo hizo en 1594 el Gral. D. Luis Jofré con S. Luis? No, indudablemente que no, lo que levanta, lo que establece el Comandante Funes allí en aquel lugar, o mejor en este que se llamó “Potrero Grande” es su casa, el casco de una estancia, tal como debieron fundarla otros ascendientes y descendientes de D. Juan Esteban Funes hasta hacer que el “Potrero Grande” se convirtiera en “Potrero de los Funes”. Estos dueños en consecuencia de un enclave geográfico, de un sitio relativamente extenso, de una finca rústica cercada y con árboles, destinada principalmente a la cría y sostenimiento de toda especie de ganado y los que heredaron parte de una merced, los que se afincaron allí son, justamente los “originales propietarios” que nombraba Saá haciendo mención de D. J. E. Funes.

Aclarado este aspecto detengámonos en otro de no menor significación. D. Juan Esteban Funes dice V. Saá fue el fundador de Potrero de los Funes porque “él llegó en fecha que se puede conjeturalmente afirmar: 1790”. Preguntémosnos: ésto es tal como se

expresa, el llegar o instalarse en un lugar implica la acción de fundar? La expresión, la locución empleada por quien está dando fe de algo, no puede ser antojadiza y de algún modo se hace indispensable desentrañar o averiguar qué es lo que está contenido en la oración. Se nos antoja pues que Saá llama a su antepasado fundador en cuanto este toma posesión real de un territorio de su pertenencia y le asigna a este dominio prioridad con relación a los restantes herederos que vinieron después. Habrá ocurrido así, habrá sido el Comandante D. Juan Esteban Funes el primero que erige morada permanente en este eglógico paraje asumiendo responsablemente una sucesión familiar? No lo sabemos y para el caso se hace ineludible disponer de otros antecedentes que puedan fortalecer o desechar las hipótesis que manejamos.

## **2. EN LA BUSQUEDA DE MAYORES PRECISIONES**

Cuando el 26 de febrero de 1988 participamos de la inauguración de la Biblioteca Pública Municipal "Urbano J. Nuñez", en esta localidad de Potrero de los Funes hicimos mención de la erección de la comunidad "aproximadamente por 1790" y del homenaje que debíamos a Víctor Saá "en su casa, en el oratorio familiar donde están enterrados sus muertos más queridos", teníamos en mente que en algún momento años atrás, se había escrito un trabajo que incluía variados aspectos de este sitio tan particular de las serranías puntanas. Abrigábamos la convicción que dicho estudio incluía una referencia histórica debida a la pluma de Víctor Saá y que el aporte había sido conformado con motivo de una Semana de Geografía que, para la reunión correspondiente a la provincia de S. Luis, se convocó bajo los añosos nogales de la propiedad de Dña. Josefina Borrás de Saá, aquí muy próximo al espacio donde nos encontramos reunidos.

La pesquisa bibliográfica que realizamos este año nos dio resultado y es así como accedimos al volumen de las "Actas de la XV Semana de Geografía" (San Juan - Mendoza - San Luis 1951. Universidad Nnal. de Cuyo) donde, entre las páginas 149/200 está contenida la comunicación que lleva este título general: "El Potrero de los Funes: y el siguiente índice temático: Víctor Saá y Héctor H. Bertín: "Reseña histórica de la zona; Dirección de Hidráulica y Energía de la Pcia.: "Hidrografía". Obras de riego. Diques", Dr. Raúl Ferramola: "Datos de análisis de las aguas del Dique del Potrero de los Funes"; Dr. Héctor A. Devito: "Acerca del relevamiento geológico practicado en la zona", Dr. Héctor A. Devito: "Rasgos fitogeográficos de la zona", Dr. Víctor A. Spadaro: "Estado sanitario de la población", Prof. Plácido A. Horas: "Nivel mental y socio económico de los escolares de Potrero de los Funes", Ing. Carlos A. Zunino y Dr. Gabino D. Puelles: "Recursos

minerales de la zona de Potrero de los Funes”; e Ing. Nicolás O. Ferramola: “Turismo en el Potrero de los Funes”.

Mientras no tengamos a la mano otra fuente global como ésta (sin importar por supuesto que muchos datos recogidos puedan y deban ser actualizados) seguiremos creyendo que el esfuerzo tendido por este notable grupo formado casi totalmente por profesores universitarios, que entonces integraban la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNC, ha sido el único que ha visto la luz en tierra puntana hasta el presente.

Si bien a nosotros personalmente sólo nos interesaba, prioritariamente, el capítulo de la reseña histórica de Potrero de los Funes, de ninguna manera, tras la relectura efectuada de la totalidad de la comunicación nos fueron indiferentes las restantes parcelas de la investigación, apresurada tal vez, que se concretó treinta y nueve años atrás.

Y esa justamente del análisis y utilización precisa del aporte de Saá - Bertín de donde extraeremos una serie de conclusiones que es menester aplicar a la primera caracterización del tema que hicimos, aprovechando igualmente los datos suministrados por Saá en 1982.

Para que la narración no nos haga olvidar algunas certidumbres próximas vengamos ya mismo a lo que se consignó en el texto que recién identificamos, breve por demás, acerca de D. Juan Esteban Funes. Decían los coautores:

“De los hijos de D. Nicolás Funes, destacaremos la muy interesante figura de D. Juan Esteban, quien quedó huérfano de padre muy niño y bajo tutela de su tío Justo. A este mozo extraordinario lo encontramos muy joven en las listas de contribuyentes patriotas entre 1814 y 1815. Ejemplo del trabajador e industrial, recibida su herencia muy probablemente en 1819, formó allí mismo su hogar - 1822?-casándose con Dña. Rosa Paez de Lince. En 1823 actúa ya como Alcalde de Hermandad del Partido del Potrero. En 1832 es elegido miembro de la H. Sala de Representaciones. En 1840 compró la parte de su hermano Nepomuceno, con lo que quedó él solo poseedor de la tercera parte del Potrero.

Prototipo de hogar puntano éste de D. Juan Esteban donde nacieron los siguientes hijos: María de la Virgen, Andrés y Daniel (Presbíteros), Luisa, Juan Clímaco, Nicolasa y Visitación (monjas) Rosario, Felipe y María Antonia, esta última casó con el Cnel. D. Felipe Saá.

Eludimos la tentación de describir, aunque someramente este hogar patriarcal donde el ingenio, la entereza y la diligencia de D. Juan Esteban, después de levantar el agua y de poblar de hacienda sus campos, organizó y llevó a floreciente término varias industrias como la curtiduría, zapatería, peinetería y talabartería, en donde el oratorio, la despensa, el sobrado que oficiaba de fuerte en caso de malón y la bodega, integraban las dependencias del casco de la estancia que se completaba con las chacras y con el huerto de los más variados y deliciosos frutos. Sin duda su plantación de nogales ha sido una de las más importantes de la provincia.

Prototipo de hogar puntano éste en que la cultura no era simplemente cuestión de alfabeto, por cuanto D. Juan Esteban aprendió a leer y escribir teniendo por maestros a sus hijos que se educaron en los mejores colegios de Cuyo y Córdoba. Prototipo de hogar hispánico en el que no se conoció jamás la desidia y del que podemos decir que fue una escuela de virilidad y de servicio, donde los mocetones de la vecindad concurrían a capacitarse en uno u otro oficio, porque aquel hogar fue una muestra cabal de economía cerrada, que se bastaba en todas sus necesidades y aún satisfacía muchas de las ajenas.

Nacido D. Juan 1792, ocurrió su fallecimiento en marco de 1864 o de 1865.

El texto que hemos transcrito es suficientemente explícito y elocuente como para que exija algún comentario aclaratorio.

Allí está retratado en líneas expresivas, afecto indisimulado, el personaje y su entorno familiar, incluyendo el ritmo económico que se le imprimió a tan digno vivir.

De la misma manera que procedieron Saá y Bertín en 1951, destacando en la reseña que comentamos, la persona de D. Juan Esteban Funes por sobre todo los demás ascendientes y descendientes que individualizaran, nosotros también queremos rescatar su figura, a fin de poner de acuerdo las referencias que hiciéramos de él, con los datos que ahora son develados.

Decía Saá en su testimonio de 1982 que D. Juan Esteban debía ser considerado fundador de Potrero de los Funes, porque él llegó ahí, conjeturalmente, en 1790. Como ya nos interrogáramos precedentemente, qué quiere decir "llegó ahí", que nació en ese lugar, que vino niño muy pequeño desde la capital puntana, supongamos, para que se cumpla el acto de llegar o arribar a un sitio? Imposibilitados de recurrir al autor de la afirmación, tenemos que figurarnos, tenemos que intuir, tenemos que presumir algo que pasó. Y la duda queda flotando cerca, porque Saá afirma convencido que D. Juan Esteban nació en 1792, es decir dos años después de aquella fecha de 1790, que nos señaló, una vez con hipótesis.

Es cierto que 1790 pudo ser lo mismo que 1792 ya que antes el propio Saá dio a esa fecha carácter conjetural es decir como si fuera un juicio probable de un acaecimiento determinado.

Superado este trance vayamos al encuentro de otro hecho que también motiva inquietud. Decía Saá que D. Juan Esteban Funes "llegó" a Potrero Grande probablemente en 1790, o 1792 año de su nacimiento, tal vez al hogar de sus padres que heredaron el paraje por partes iguales junto con Justo y Antonia Funes, ya que había quedado escrito que "recibida su herencia muy posiblemente en 1819, formó allí mismo su hogar - 1822? Casándose con Dña. Rosa Páez de Lince". Quizás con cierta lógica podamos admitir que él "llega ahí" de Saá con respecto a su antepasado suponga "nace ahí" o arriba o viene a Potrero que desde D. Juan se llamaba o comenzaría a llamarse "Potrero de los Funes".

Para salvar aunque sea un detalle digamos que en la Iglesia Matriz de San Luis en el libro de Bautismos Letra B 2 bis se registra el acta de Juan Esteban, español, hijo legítimo de D. Nicolás Funes y de

Dña. Rosa Sosa que nació el día 1 de septiembre de 1792. Como el fundador nació en 1792 debió tener en 1819 cuando recibe su herencia, su parte en las tierras del lugar 27 años y forma allí mismo su hogar, lo señala Saá, en el lar, en la patria de sus mayores, casándose cuando contaba 30 años de edad.

Encajan, se ajustan las piezas de este rompecabezas que procuramos armar? Parecía que haciendo presión el encadenamiento de detalles y pormenores concuerda. Pero, que se desprende de la expresión “forma allí mismo su hogar” -1822?- casándose? No olvidemos la frase donde a D. Juan Esteban se lo llama fundador. El hogar que funda, ese hogar industrial que Saá conoció de niño, cuando tal vez vivía “mamá Antonia”, la casa que establece, es de 1790 o de 1822 cuando contrae matrimonio? No estamos en condiciones de certificar ni aquella ni esta data, pues no hemos encontrado la partida de casamiento en los libros de la Matriz puntana. Aunque arrecie la duda, hay particularidades, hay minucias ciertas. En 1823 -escribían Saá-Bertín- actúa Funes como Alcalde de Hermandad del Partido del Potrero, esto, dicho sin vacilación, implica que allí vivía y residía. También han consignado los coautores que el personaje que referenciamos fallece en el año 1864 o 65, cumplido los 74 o 75 años y entonces, es más que probable, que sus restos se depositaran en el oratorio familiar (donde aún se conservan) esa capilla que estaba levantada en el hogar patriarcal allá por 1860, como lo anotamos con anterioridad. Lamentablemente tampoco logramos ubicar la partida de defunción, en los años probables que cita Saá.

Para cerrar este punto permítasenos traer a colación aquello que el Dr. Rómulo Carbia escribía en su “Historia Crítica de la Historiografía Argentina” a propósito de Groussac: “la verdad histórica está y no está en los documentos inéditos. Ellos son depositarios de la verdad, es cierto, pero la verdad no se encuentra en su periferia: es algo interior, no visible a simple vista”. Ni Saá-Bertín testificando en 1951 y nuevamente Saá exponiendo en 1980 a propósito de esta pequeña historia de Potrero de los Funes que intentamos desentrañar, han aportado documentos para llegar a la verdad a aquello que sucedió doscientos años atrás. Nosotros que seguimos la picada que ellos abrieron, que copiamos sus dichos, que hacemos deducciones y derivaciones, que inferimos y colegimos nos apoyamos en sus dichos - y en un solo documento o prueba- y les concedemos el privilegio de ser voceros autorizados historiadores con autoridad para transmitirnos un testimonio inobjetable. Acaso porque nos quedamos con lo que no es visible a simple vista ni reducible a letra fría e indescifrable, antes por el contrario anhelamos lo que se masera en un corazón honesto y en una mente recta, incapaz de tergiversar los hechos, esos mismos que cuentan solo y hasta donde pueden hacerlo.



### **3. LA GENEALOGIA DE D. JUAN ESTEBAN FUNES**

A Víctor Saá debemos principalmente, a nuestro juicio, sin olvidar la colaboración que pudo prestarle el Prof. Héctor J. Bertín, la única genealogía que conocemos de D. Juan Esteban Funes, contenida en aquella "Reseña" que pergeñó en 1951.

El dato inicial en relación a los ascendientes del llamado "fundador" del Potrero de los Funes corresponde a la línea materna de los Miranda y por esta se alcanza a quien fuera la cabeza del linaje o de la estirpe del Cap. D. Francisco Muñoz, cofundador junto con el Gral. D. Luis Jofré de la ciudad de San Luis de Loyola en 1594, más un pequeñísimo grupo de americanos.

Debemos decir ya mismo que con anterioridad a la erección de nuestra capital, que debió suceder presumiblemente el 25 de agosto, quién sería fundador de la Punta donó -el 9 de agosto en Mendoza, una merced y fracción de tierra ubicada en la Dormida del Carrizal actual Estancia Grande y Potrero de los Funes al susodicho Muñoz.

En el tradicional lenguaje español la "Dormida" era el paraje donde las reses y las aves acostumbraban pasar la noche y a este significado parecería aludir el de la tierra cedida en donación a Muñoz, aunque a ese lugar se lo llama también "del Carrizal" voz esta que indica sitio poblado de "carrizos" y estos una planta gramínea indígena se España de tallo de dos metros, largas hojas planas y lanceoladas, con flores como panojas que se cría cerca del agua. El topónimo debió incluir esta doble acepción y así se lo conservó a través del tiempo hasta que fue sustituido por Estancia Grande, indicando, el nuevo nominativo un establecimiento o hacienda de campo considerable extensión.

Independiente de esta precisión es necesario tener presente que así como el Gral. Jofré otorga una merced real a D. Francisco Muñoz de Aldana (tal lo nombra Saá en su obra "San Luis Ciudad-Cabildo") en el Carrizal el 9 de agosto de 1594 la cede idéntica en fecha y lugar al Cap. D. Juan Luis de Guevara y en el mismo sitio, pero el 2 de octubre, al Cap. Juan de Barreda Estrada y su hijo Juan de Barreda el Mozo.

Habrá dice Saá "imprecisión y superposición de las delimitaciones" y sea que el Cap. Francisco Muñoz fuese el primer poseedor de la Dormida del Carrizal o que esa posesión correspondiese por merced posterior a los Barreda Estrada, el hecho preciso, el que interesa directamente a nuestro propósito es que el Potrero Grande, parte de la merced del Carrizal, llamado después Potrero de los Funes, aparece con posterioridad a 1594 como pertenencia del cofundador D. Francisco Muñoz.

A partir de aquí la sucesión continuará con su hijo el Sargento Mayor D. Marcos Muñoz, que casó en San Luis entre 1636/47 con Dña. María de las Nieves Pérez Moreno. El matrimonio tuvo cuatro hijos el Cap. Marcos, el Cap. Lorenzo y Marcela y Juana Muñoz.

El Cap. Marcos Muñoz con fecha 20 de agosto de 1681 hace testamento como vecino encomendero y deja como universal heredero a su hermano Lorenzo. Este Capitán era Procurador de la Ciudad de San Luis y estuvo casado con Dña. Beatriz Díaz Barroso. Testó el 20 de

noviembre de 1713 quedando en posesión de sus tierras su hija Antonia Muñoz de Aldana.

Antonia Muñoz de Aldana contrajo matrimonio con el Cap. de Dragones D. Baltazar de Miranda, siendo bendecida la familia con los hijos: Isidro, Bernardo, Francisco, María y Leonor Miranda, quienes por reparto efectuado en 1733 recibieron sus hijuelas correspondiéndole a D. Francisco Miranda el Potrero Grande.

El Sargento Mayor D. Francisco de Miranda se unió en matrimonio con Dña. Clara Gómez, teniendo dos hijos: Blas y María Petrona Miranda. Dña. María Petrona Miranda casó con D. Juan Funes y esta nueva familia dio a la progenie puntana tres hijos: Antonia, Justo y Nicolás Funes.

D. Nicolás Funes unido a Dña. Rosa Sosa tuvieron dos hijos Juan Nepomuceno y D. Juan Esteban, a quien, siguiendo la razonable opinión del Prof. Víctor Saá hemos nombrado “fundador” de Potrero de los Funes.

#### **4. LOS SACERDOTES FUNES**

En más de una oportunidad hemos nombrado a dos de los hijos del fundador de Potrero de los Funes, los miembros del Clero secular Presbíteros Daniel y Andrés Funes, uno de los cuales, Daniel, espera la resurrección final junto a sus padres en el oratorio familiar, según la expresa cita que al respecto hiciera el Prof. Saá.

Razón de más tendrían los historiadores Saá y Bertín en la “Reseña histórica de la zona” que hemos venido utilizando para proclamar que el de los Funes era “prototipo de hogar puntano”, ese hogar puntano de antaño que si de algo se enorgullecía era el de poder dar hijos a la Patria y a la Iglesia, como estos sacerdotes que nombrábamos, a los que es necesario sumar en cuanto manifiesta vocación religiosa a las dos hermanas monjas Nicolasa y Visitación Funes, ahora solo recuerdo en la débil memoria de la gente.

Quisimos a propósito de los reverendos padres Daniel y Andrés Funes traer a colación algún dato, alguna referencia de su actuación en el medio puntano. Consultando la “Historia Eclesiástica de Cuyo” de Mons. José Aníbal Verdaguer comprobamos, tal como lo presumíamos que sus nombres y algún puntual antecedente está consignado en esos gruesos volúmenes que vieron la luz en Milán (Italia) en 1931/32.

A propósito de los sacerdotes que nacen en Cuyo en las seis primeras décadas del siglo XIX Mons. Verdaguer identifica entre otros tantos el Pbro. Andrés Funes de quien escribe que “nació en San Luis de Cuyo en Enero de 1823. Era hijo -agrega- de don Juan Esteban Funes y de doña Rosa Páez. En 1848 era ya sacerdote. Fue teniente cura de la parroquia de la ciudad de San Luis desde octubre de 1848 a febrero de 1849. En febrero de 1851 residía en dicha ciudad, de la que fue cura interino de julio a diciembre de 1851. Fue el primer cura de la

Parroquia de Nuestra Señora del Saladillo en la provincia de San Luis de 1860 a 1874. Fue cura interino de la Parroquia de Santa Bárbara del departamento San Martín en la provincia de San Luis de mayo a octubre de 1876. En el mismo año 1876 actuó de cura interino y fue nombrado cura propio de la ciudad de San Luis y vicario foráneo de la provincia, cargos que ejerció hasta 1880. En 1887 era cura interino de la Parroquia de San Francisco en la provincia de San Luis. Pasó luego a Mendoza y murió en el departamento San Martín de esta provincia”.

El Padre Andrés Funes, del que hemos encontrado su partida de bautismo en el Archivo Parroquial de la Matriz, nacido propiamente el 6 de diciembre de 1822, es realmente una figura de actuación descollante en el medio y tal, sin duda lo certifican sus sucesivas funciones parroquiales que lo llevaron a desempeñarlas tanto en la capital provincial como en varias parroquias de la jurisdicción puntana y hasta una mendocina donde, finalmente, lo alcanzó la muerte.

En la obra que nos sirve de apoyo, la de Mons. Verdaguer, el P. Andrés Funes aparece mencionado en tres oportunidades, más del modo como brevísimamente se pinta su actuación en libro “La Iglesia de San Luis” (S.L. 1984) del que es autor el actual Obispo de S. Luis Mons. Juan R. Laise y en la “Historia de san Luis” (Bs. As Plus Ultra 1980) de Urbano J. Nuñez, donde el infatigable investigador de nuestro pasado lo ubica con su hermano entre los sacerdotes que actuaban en la capital provincial allá por 1878 y hasta transcribe unos conceptos suyos que desentrañó -andando 1877- del notable periódico local “El Oasis”.

Como lo referenciábamos precedentemente existe alusión directa del padre Daniel Funes en la monumental obra de Mons. Verdaguer. El relato, de pocas líneas dice así: “El Pbro. Daniel Funes nació en San Luis. Era hijo de don Juan Esteban Funes y de doña Rosa Páez y hermano del Pbro. Andrés Funes. Fue cura de la parroquia de Santa Rosa en la provincia de San Luis, 1861 a 1863”. No agrega nada a lo fundamental ya transcripto el que en la misma “Historia Eclesiástica de Cuyo” se lo nombre al P. Daniel por su actuación en Santa Rosa, con su doble apellido Funes y Páez.

## **5. EL AMBITO GEOGRAFICO Y LIRICO DE POTRERO DE LOS FUNES**

Indiferentes tal vez o preocupados por tantas circunstancias difíciles que en estos últimos años atacan o lastiman nuestro espíritu, hemos utilizado muchas veces el camino asfaltado por el cual hoy se accede al Dique y Lago de Potrero de los Funes y más allá la villa del mismo nombre, sin tener mínimamente en cuenta que hasta el término del siglo pasado era necesario trasponer una cuesta larga y fragosa, ubicada más al norte de la actual para deleitarse con ese espectáculo deslumbrante del valle circular orlado o ribeteado por policromadas montañas, verdes, pardas o amatistas, por donde, no construida aún la

presa, discurrían plácidas las aguas de un arroyo, que no pocos imaginaban, naciendo o brotando desde el cielo.

Cuando se abrió al tránsito la ruta por la Quebrada de los Cóndores, y esta de tierra todavía, viajeros, lugareños, turistas, apresurados tuvieron entonces la extraña sensación de avanzar por un tajo ciclópeo tremendo y sobrecogedor hecho a la montaña para que, la ínfima estatura del hombre pudiera encontrarse con un paisaje más bello aún del que Dios le ofrecía casi para que lo tocara con sus manos.

De la misma manera como nos ocurrió a nosotros que fuimos tantas veces, niños o adultos, persiguiendo aquel horizonte de álamos parlantes que enmarcaban en el confín los lindes de la vieja población de los Funes, cuando ya la hoya poderosa estaba colmada de cristalinas aguas, así le aconteció un día de comienzos de 1936 a la fina poetisa argentina María Alicia Domínguez que había venido a San Luis invitada por él Ateneo de la Juventud "Dr. Juan C. Lafinur" a compartir el cuarto aniversario de la preclara institución y tuvo entonces la revelación de ese lugar que inmortalizó en estos versos:

*El vuelo formidable de la roca da el plinto  
Para la estatua ausente que esbozo en una nube  
¡Con que arranque derecho la piedra trepa y sube  
Desde la tierra al fuego del sol, como un instinto!*

*Las pencas generosas florecen en la altura  
Como el amor en una vida que lucha y fragua.  
Y es igual a una música la exquisita fresca.  
Que baja de las piedras y que sube del agua...*

Después vendría el asombro, el encuentro con una naturaleza imposible de describir sino es por detalle, por partes, como recomponiendo una imagen que de tan grande, se hace imposible de abarcar con los ojos inundados de luz y con el corazón conmovido por la emoción del instante. Y la poetisa que se enamoró de San Luis, que comprendió y valoró a aquella juventud intrépida que peregrinaba altos y nobles ideales, la misma que iba a su lado presentándole gozosa la tierra nativa, deja que su alma reciba la impresión indecible del paisaje y canta a "El Potrero de los Funes", en otoño:

*Hermoso valle donde el oro fuerte  
Del dulce otoño canta una armonía:  
La Belleza y la Muerte  
son las dos alas de este claro día.*

*Camino sobre el cuerpo del estío,  
Y el vencido ramaje,  
Llora en sus hojas de oro otro paisaje  
Que echó a volar antes que llegue el frío.*

*Nogales centenarios, tantas veces  
Deshojados lo mismo que una vida*

*Que resucita nueva, de sus preces  
Como una ilusión nunca perdida.*

Andando, continuando la marcha, avaramente dueños de esa postal multicoloreada siempre y en cualquier estación, descendíamos en unos momentos y en otros recuperábamos los repechos del ondulante camino, sólo algunas veces, acompañados las más procurando alcanzar, como un anhelado puerto el caserío potrerano, el de la calle única, el del silencio, el de los frutales pródigos el de las casas modestas donde se distinguió por años allí donde el transeúnte topaba con el río de la quinta de los Saá, el hogar que guardaba, en su propio oratorio, las cenizas de la familia prócer, la del fundador del encantado lugar.

María Alicia Domínguez, que no ha abandonado la ruta, con la que descubrimos esta heredad, ayer como hoy, cogollo de la puntanidad, se detiene y de sus labios brota esta canción:

*La capilla es un nido  
En que duerme el pasado.  
La frescura que fluye de sus muros  
Es una sombra de árbol.  
San Esteban Primero, Rey de Hungría,  
Desde su claro altar bendice el campo,  
El armonio del viento entre los álamos  
El oro de la miel,  
La mira de los cactus...*

*La quebrada armoniza con su espíritu  
de Rey y Santo.  
Reprocha a las espinas agresivas,  
Manda a dormir los pájaros.*

*Su corona de plata impone un dulce  
Resplandor de relámpago.*

*Miro la recia llave que defiende  
Su nido, su capilla, su reinado.  
Miro en sueños delante de su imagen  
Un pueblo puro y fuerte arrodillado.*

“Un pueblo puro y fuerte arrodillado” decía la Poetisa. Ese pueblo, ese común, esa sociedad somos nosotros los que ya pasaron y los vivientes, los que sin temor ni respeto humano nos arrodillamos aún ante el Creador, ante el Autor de todo lo que existe, ante el Amor Redentor, que nos prodiga munificente las maravillas de esta comarca única, de este espacio singular, desde el cual evocamos, conmovidos, una historia dos veces secular que se hizo, no lo olvidemos nunca, de rodillas, que se forjó duramente con sacrificio, en actitud de oración como se han realizado los pueblos que asumieron esta verdad: que Dios está en el principio y en el fin de toda existencia.

Comprendemos sin embargo que más allá de esta pintura, de esta sentida descripción de ese ámbito privilegiado de Potrero de los Funes que se descubre esplendoroso luego de haber traspuesto el caminante la Quebrada de los Cóndores, este espacio, esta geografía nos impone otra lectura, aquella por la cual vendremos al conocimiento de lo más significativo que pueda brindarnos la Naturaleza, no sólo la inanimada y mineral, sino también lo que hace patente la flora y la fauna lugareña.

Los científicos aquellos que presentaron a la XV Semana de Geografía, de 1951, una comunicación excepcionalmente valiosa no sólo porque hasta hoy ha sido única, sino porque constituye un intento serio por darnos una muestra global de este sitio, intento que se nos antoja jamás repetido y casi imposible de parangonar con otro similar, vuelven a convertirse, en este momento, en nuestros aliados.

Desde el sesgo de la investigación cumplida por los profesores de la Universidad Nnal. De Cuyo, el Dr. Devito ubicaba a Potrero de los Funes como un área de depresión dentro de la unidad litológica (o de las piedras o de las rocas) y estructural de los cordones montañosos que constituyen la Sierra de San Luis que dista unos 17 Km. de la capital provincial y que tiene una altura sobre el nivel del mar establecida en los 940 metros.

El área abarcada en el trabajo limita al norte con el pueblo de Potrero de los Funes, al sur con la Quebrada de los Cóndores, al oeste con los macizos cristalinos representados por las cumbres de los cerros del Potrero y San Ignacio de 1328 mts. y al este las elevaciones que convergen hacia los arroyos Estancia Grande y el Durazno.

Primitivamente el valle de Potrero de los Funes, este fantástico hundimiento geológico que lo particulariza, o, si se prefiere la hoya, con cavidad u hondura formada en la tierra que fue una vez feraz, era cruzado en lo que hoy es cuenca lacustre artificial, por el río que lleva el nombre del lugar y sus tributarios el arroyo de los Molles que desciende por la quebrada homónima y recibe las aguas de una parte del arroyo de las Águilas por un desvío a la altura del Salto, a unos 1700 metros sobre el nivel del mar y el arroyo de La Bolsa o de las Asperezas que suma un caudal menor al curso que los hermana en las proximidades de La Toma, desde donde arrancaba la acequia madre que por décadas y hasta siglos proveyó el líquido elemento al siempre pequeño conglomerado humano de la zona.

En este espacio que, de algún modo ha permanecido inalterado, aunque hayan aumentado los caminos, las líneas eléctricas, la edificación moderna, las especies exóticas y los daños siempre lamentables del progreso que altera o empaña el equilibrio natural, ha desaparecido en gran medida el bosque pedemontano o mollar que, en algún momento fue su símbolo más propio. El molle dorado o de curtir que otrora cubría con su manto de verdor profundo las laderas de las montañas, asociado al algarrobo, todavía se lo encuentra en las pocas asociaciones que no han sufrido la acción depredadora del hombre.

Junto a los grandes árboles nativos exornan el paisaje los recios nogales y los esbeltos álamos, de introducción tardía en la región, mientras se despliegan, fraternalmente unidos, el tala y el chañar, el peje y la trusca y variados arbustos como el espinillo, el gualán, el

piquillín y el atamisque y la chilca, más los fragantes ejemplares del romerillo, el usillo y el poleo. Indiscutiblemente se trata, por lo general, de una vegetación xerófila típica (es decir aquella que prospera en sitios secos) baja, rala, de troncos delgados y formas espinosas, de hojas pequeñas, generándose formas achaparradas, duras y de reducido porte sometidas, por lo demás, en cuanto al clima, a inviernos rigurosos y veranos cálidos, con medias anuales entre los 400 y los 600 milímetros, con sequías a veces prolongadas que se extienden de mayo a septiembre.

Es indudable que en un espacio así, con agua y pastos suficientes y en la montaña debieron prosperar en el pasado diversas especies de la fauna autóctona, sostenidas incluso por aquellos vivientes de los cuales se alimentaban los de mayor porte. Es más que probable que la serranía fuera recorrida por el ciervo o el venado que probable que la y el jabalí en lejanas épocas y sólo contemporáneamente por el puma, la comadreja, el zorro y el hurón. De entre las aves es posible citar al cóndor y al águila prácticamente extinguidos o habitando en lejanísimas e inaccesibles peñasquerías, el halcón, el carancho y el jote. El lago artificial atrajo al cisne, la garza, la gallareta y el pato silvestre. Pájaros abundantes de vistoso plumaje y canto melodioso poblaban el monte, como el zorzal, el rey del bosque, el cardenal, el pájaro carpintero, la urraca, el pito Juan y la humilde torcacita, entremezclados también con el loro barranquero, el loro del palo y la catita de la sierra. Por entre los pastos blandos circulaba la perdiz y la martineta y era fácil encontrarse con la temible víbora de cascabel, el matuasto, las iguanas y las verdes y escurridizas lagartijas, y en otros hábitaculos, cerca del agua, con las ranas plateadas y las diminutas ranitas negro-amarillo y rojo.

Con los conquistadores dice Saá -en su "La psicología del puntano" a través del Ande llegó la vaca, el caballo, la cabra, la oveja, el asno, la mula, vale decir nuestra actual gran riqueza agropecuaria, esa misma que él, seguramente, vio crecer, desde el otero de la estancia de sus antepasados, en Potrero de los Funes.

## **6. NUESTRO DESCUBRIMIENTO Y NUESTRA DEVOCION POR POTRERO DE LOS FUNES**

Cuánto tiempo ha pasado desde aquel día en que por vez primera accedí, no sé si con sorpresa, al conocimiento de esta imponente realidad telúrica de Potrero de los Funes, vista desde el borde mismo del espacio en que se enmarca? No podría dar una fecha precisa supuesto que el niño aquel que fui, pasó medroso, casi oculto en un vehículo sin saber que se hundía en un paisaje glorioso y sin reconocer, además, donde estaba el final del camino. Por eso es que, la experiencia racional, el descubrimiento propiamente tal debió acontecer después, andando la edad juvenil, recién cuando tenemos conciencia

del efecto de un fenómeno físico o de una visión que se graba en el espíritu, para siempre.

Pero debo afirmar en honor de la verdad que vine a Potrero de los Funes a pasar unas vacaciones en compañía de mi madre y mis hermanos, inaugurando entonces una relación jamás interrumpida, en 1935, esto es hace ya cincuenta y cinco años. Son pocos los episodios que recuerdo de aquel verano que pasábamos en una humilde casa de las "niñas" Ismael y Ernestina Ferramola -catequistas del lugar, por lo demás- feliz estadia que se interrumpió bruscamente por un accidente que protagonicé en aquellos días y por la súbita muerte de mi tío Adolfo Muñoz en Villa Mercedes que nos obligó a retornar precipitadamente a la ciudad capital.

Torné, más tarde, niño todavía, siempre en la estación estival y regresé muchacho, dirigente, a cargo de un campamento de Jóvenes de la Acción Católica, oportunidad de descanso, de risas y jaranas, de baños interminables en el río y de vigiliass piadosas que se frustró, amargamente, al producirse la muerte en la montaña de un hermano nuestro en la fe, tras haber cumplido el grupo una ascensión al pico más alto del lugar colocando en la cima una cruz de álamo, fabricada en la víspera.

No fue esta sin embargo la primera experiencia cumplida con el propósito de dominar las alturas o de otear las lejanías que imaginábamos purísimas, detrás de las cumbres aparentemente inalcanzables. Con pocos años recorrimos más de un sendero empinado, nos perdimos literalmente hablando en las serranías, identificamos los remansos de mayor profundidad por los Molles o el arroyo de la Bolsa, hasta quedar extáticos frente al Salto Grande. Venciendo la resistencia de las ocas ascendimos dos veces hasta conquistar la cumbre del cerro granítico del Potrero y en otro momento logramos hacer pie en la máxima elevación del Moro y fuimos río arriba hasta las nacientes del arroyo de las Águilas que deja escurrir su linfa hasta Virorco y El Trapiche.

Hombres ya, con vástagos que se colgaban de nuestras manos hemos retornado una y otra vez hasta este Potrero de los Funes para refrescarnos en sus saltarinas aguas, compartir la argentina costumbre del asado, descansar sobre los húmedos ribazos o caminar la Quebrada del Contrabando y llegar con fatiga y gozo al León Colgado desde donde es posible extender la vista, llena de azul, hasta el confín de Balde y San Gerónimo.

Ningún espacio nos fue indiferente, ningún camino, ninguna huella se hizo esquiva a nuestros pies, amando como hemos amado la naturaleza pródiga de esta geografía única, con la que tropezábamos hora a hora, ya fuera asociada a la amable sombra de los nogales, al almíbar de los duraznos maduros cuanto al dulzor humilde de los piquillines y las algarrobas del campo.

Una y otra vez hemos admirado las columnas parlantes de los álamos, de verde o de oro, una y otra vez hemos recogido con deleite la calle larga y solitaria del caserío que serpeaba hasta el molle de la Campana, una y otra vez hemos respirado hondo el aire de la zona saturado de perfumes tónicos, una y otra vez nos hemos lanzado al



curso líquido de los arroyos conocidos y fieles, una y otra vez, como si el paisaje repetido sufriera una súbita transmutación hemos descubierto la belleza oculta en un recodo, en una flor modesta o en una mata cimbreante de arbustos silvestres.

Todavía hoy, peinando canas, regresamos y regresaremos a este lugar entrañable para reencontrarnos con recuerdos felices o memorias tristes. Muchos de nuestro discurrir se ha quedado prendido aquí, entre espinas heridoras, regusto de cosas simples o fulgor de estrellas altas. Quizás es la vida la que nos impulsa a volver para escuchar las campanas que convocan a la tertulia de los doscientos años o para presentir el futuro que amanece pintado en el perfil de las montañas tutelares, esas mismas que estaban ayer, testigos del pasado y que permanecerán, si Dios así lo quiere, hasta la consumación de los siglos.

Más, el paisaje, la montaña, el caserío, la calle larga estarían irremediadamente solos, sino contempláramos el lento o el rápido desplazamiento, el ir y venir de los viejos pobladores, de los vecinos de la comarca que aprendimos a conocer de niños. Nada tendría mayor sentido, nada nos daría más clara lección de permanencia y tradición que evocar a un grupo de hombres y mujeres del lugar, con el mismo afecto con que Víctor Saá, en su "La psicología del puntano" identificó a aquellos montañeses que rodearon su niñez en Potrero de los Funes: José María Guzmán, Nemesio Sosa, José Manuel Quiroga, Agapito Lucero, Hermenegildo Ojeda, Eustaquio Villegas y Doroteo Lucero.

Yo descubrí aquí hace cincuenta y cinco años, los reconocí más tarde niño aún y los fijé en la memoria y volví de pantalones largos a cruzarlos en el camino de la vida, a un núcleo bastante reducido del común, cuyos perfiles, cuyas sombras luminosas se han tornado para mí inolvidables. Ahora los evoco, de la mano cordial de Isabel Ortiz Belzunce, con quien he repasado la cuenta, caso como si fuera arribando a este territorio, desde una distancia que no quiere hacerse olvido.

Voy a llamar, voy a golpear las manos... Ave María Purísima... Hola, buenos días D. Felipe Sosa. Buenas tardes Dña. Dominga Guzmán... Todavía estás ahí Chacho Vega?

A UD. también lo conozco D. Benjamín Funes y reconozco el trote de la cabalgadura de D. José Orozco, como si volviera a pasar a mi lado. Por la calle larga, arenas de sol y arenas de luna, debe andar don Calixto Ortiz conversando con Dña. Irene Sosa, mientras en la esquina esa del ángulo recto, rescato la figura de D. Bartolomé Contestín. Por un paisaje con árboles que ya no existen, entre luces apagadas y perfumes extinguidos se corporiza la estampa de Don Pantaleón Villegas, el del pie del Cerro, veo que en la loma andan trajinando -el pan y la leche cotidiana- Doña Betsabé y D. Baudilio Sosa, mientras D. Domingo Villanueva, el mediero de la quinta de los Saá ensilla su overo y desde la cuesta del río avanzan hacia el presente D. Tomás y Dña. Natividad Ferramola. Yo sé que no están ya D. Emilio Negri y faltan las cabezas de las familias Sarmiento y Guiñazú y partieron un día para enfrentar la justicia divina la Sra. Josefina Borrás de Saá y sus hijos César, María Julia y Víctor Felipe.

Están sí, vivos testimonios de una progenie inextinguible, crecidos en años Dña. Juana de Funes y D. José Lucero, están los bisnietos y los choznos del fundador D. Juan Esteban Funes y están los que llegaron después, ayer mismo, a sumar existencia, ilusiones y esperanzas como quien suma días a los dos siglos que ha vivido, dura y sacrificadamente esta comarca.

San Luis, 11 de julio de 1990

**\*\*\* FIN \*\*\***